



VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes a fojas 106; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes y, en consecuencia rectificar el artículo 1º de la Resolución H.C.S. N° 1258/2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:

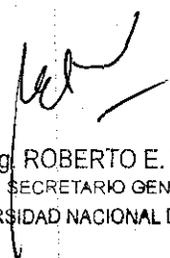
"...Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución H.C.D. N° 240/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso al Prof. Francisco Daniel GIMÉNEZ, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Formación Actoral III, del Departamento Académico de Teatro, a partir del 4 de Noviembre de 2015 y por el término de cinco años.

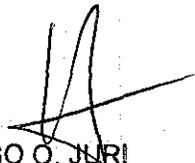
Designar al Prof. Francisco Daniel GIMÉNEZ, como Profesor Plenario, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 94 y 95 y, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4048."

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.-




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

30